

NRP	Apellidos y nombre	Especialidad	Puntuación
2866851957A0597	Pérez Fernández, Sara	PR	17,2125
2509693424A0597	Quintero Sánchez, María Dolores	EF	12,0583
3402428624A0597	Valdés Jiménez, Encarnación	PR	16,7000

28063 ORDEN de 28 de noviembre de 1994 por la que se nombran funcionarios de carrera a los seleccionados en las pruebas selectivas de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, así como de los que imparten Enseñanzas Artísticas convocados en 1992 por el Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y la Consejería de Educación y Deportes del Gobierno de Canarias.

Por Resolución de 15 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se declararon aptos en la fase de prácticas y aprobados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6) a los opositores, relacionados en su anexo I, que tenían concedida prórroga de incorporación a la fase de prácticas tras la superación del citado procedimiento selectivo para ingreso y accesos, entre otros, a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Por Resolución de 16 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) se declaraba dispensado de la evaluación de la fase de prácticas y aprobado en el procedimiento selectivo a que se refiere el párrafo anterior, a don José Luis Fernández Rodríguez, aspirante seleccionado en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Una vez finalizados los trámites correspondientes y vistas, asimismo, las propuestas efectuadas por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y la Consejería de Educación y Deportes de Gobierno de Canarias,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera a los aspirantes, seleccionados en los correspondientes procedimientos selectivos, que aparecen relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del Cuerpo, especialidad y número de registro de personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que superaron el procedimiento selectivo con efectos de 1 de octubre de 1994 y percibirán el sueldo y demás emolumentos que le correspondan, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Tercero.—Nombrar, a propuesta de la Generalidad Valenciana, funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Dibujo y con efectos de 1 de octubre de 1993, a don José Luis Navarro Lizandra, documento nacional de identidad número 22.643.730 y número de registro de personal 2264373046, que superó las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana de 17 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para ingreso, entre otros, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, quedando de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, integrado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Cuarto.—Aceptar la renuncia que como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Matemáticas pudiera corresponder a don Luis González Fernández con documento nacional de identidad número 10.532.395, que superó los procedimientos selectivos convocados por la citada Orden de 5 de mayo de 1992, decayendo en todos los derechos que se deriven de la presente Orden.

Quinto.—Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Sexto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 28 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Número de Registro de Personal
Procedimientos selectivos 1992		
A PROPUESTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA		
A) <i>Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590)</i>		
Geografía e Historia		
Méndez Cortés, Rosa María	34.976.800	3497680057
Matemáticas		
García González, María Teresa	51.369.007	5136900746
Pelaz Antolín, María José	5.365.646	536564668
Prieto García, María del Carmen	11.736.707	1173670735
Educación Física		
Martínez Fernández, Miguel Angel ..	9.721.713	972171313
Psicología y Pedagogía		
Cerdán García, Jorge	25.300.328	2530032846
Física y Química		
Aguirre Mendi, Pablo Tomás	16.534.351	1653435113
Castillo Moreno, Esther	22.947.715	2294771502
Inglés		
Baeza Arranz, Montserrat	3.445.420	344542068
Matesanz del Río, María Julia	71.116.103	7111610324
Pascual Gómez, Jesús	3.448.002	344800257
Tecnología Informática de Gestión		
Castañó Guillén, Manuel	33.977.621	3397762168
Tecnología Agraria		
Luna Porta, Carlos	4.555.923	455592313
Tecnología de Automoción		
Zapico Huergo, Marcelino	10.769.241	1076924102

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Número de Registro de Personal
B) Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (0591)		
Taller de Construcciones y Obras		
Cejudo Lara, Laurentino	13.131.707	1313170713
Sánchez Millán, Juan Bautista	23.228.232	2322823268
C) Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592)		
Inglés		
Pascual Gómez, Jesús	3.448.002	344800257
Fernández Rodríguez, José Luis	13.883.349	1388334946
A PROPUESTA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS		
A) Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590)		
Geografía e Historia		
Fragoso Roig, Cristina	52.821.928	5282192857
Matemáticas		
Muñoz Doyagüe, Manuel	9.755.371	975537135
Física y Química		
Hernández González, Pedro	43.357.346	4335734646
Francés		
Fernández Martín, Verónica	43.780.533	4378053368
B) Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (0591)		
Prácticas Administrativas		
Robaina Ramírez, Adolfo	78.435.093	7843509324
Prácticas de Delineación		
Lemes Izquierdo, Rafael	42.722.337	4272233702
A PROPUESTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
A) Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590)		
Matemáticas		
Ortega Fernández, Jesús	28.478.119	2847811957
Moreno Manrique, Antonio	24.209.657	2420965735
Navarro Vera, José Antonio	24.215.507	2421550713
Pérez Cintado, Francisco	31.663.941	3166394113
Pérez Trigo, José Miguel	29.084.061	2908406168
Tapia Lorente, Antonio M.	33.364.596	3336459668
Dibujo		
García López, Ana María	52.543.848	5254384802
Inglés		
Díaz López, Juan Ignacio	28.677.895	2867789513
Psicología		
Muñoz Prat, Manuel Jesús	28.655.628	2865562813
Tecnología Informática		
Alvarez Antelo, Antonio	25.704.245	2570424502
B) Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (0594)		
Guitarra		
Jiménez Pérez, Miguel Angel	24.236.048	2423604846

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Número de Registro de Personal
C) Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (0595)		
Dibujo Artístico		
Gómez Reina, Francisco J.	34.030.203	3403020346

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

28064 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 16 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 18), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 de la convocatoria de dichas pruebas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su notificación y previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 13 de diciembre de 1994.—El Secretario de Estado, Constantino Méndez Martínez.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los correspondientes Ministerios y Director general de la Función Pública.